

EDITORIAL

Cincuentenario de la Secretaría de Salud

La revista "Salud Mental", órgano oficial del Instituto Mexicano de Psiquiatría, se une a las celebraciones del Cincuentenario de la Fundación de la Secretaría de Salud.

El 15 de octubre de 1943, bajo el mandato presidencial del general Manuel Avila Camacho, se dispuso que los servicios de salubridad y asistencia fueran coordinados por un solo organismo: la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Durante estos años, la Secretaría de Salud ha cumplido con su objetivo de proteger la salud de los mexicanos y brindarles atención médica, en cumplimiento de la garantía establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Son muchas y muy notables las acciones que ha llevado a cabo la Secretaría de Salud; entre ellas la creación de los Institutos Nacionales de Salud, instituciones del tercer nivel de atención, que con excelencia han contribuido de manera decisiva al desarrollo de la medicina en nuestro país. Los institutos prestan servicios asistenciales de alto nivel y desarrollan investigación biomédica, clínica, sociomédica y de desarrollo tecnológico, y forman recursos humanos de la más alta calidad.

En 1983, los Institutos Nacionales de Salud se integraron para formar un sector de instituciones descentralizadas con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Instituto Mexicano de Psiquiatría es uno de los Institutos Nacionales, que fue creado por decreto presidencial el 26 de diciembre de 1979. El 7 de septiembre de 1988, un nuevo decreto definió su papel en el Programa Nacional de Salud, ampliando sus funciones y redefiniendo sus órganos de gobierno y administración para un mejor desempeño.

Las funciones encomendadas al Instituto Mexicano de Psiquiatría son: desarrollar investigaciones de los trastornos que afectan la salud mental en las áreas de neurociencias, epidemiología y ciencias sociales, y clínicas; el estudio y tratamiento integral de enfermos mentales en la unidad de servicios clínicos; la formación y actualización de personal altamente calificado en el área de la salud mental; y la asesoría a otras instituciones públicas y privadas. Debe destacarse la función que el Instituto ha desempeñado como asesor del Consejo Nacional contra las Adicciones, cuya constitución se derivó de los Programas Nacionales contra la Farmacodependencia y el Alcoholismo. R.F.M